

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Higuera, N. L., siendo las veinte horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Melchor O. Campo número 111- A del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Deissy Rocío Ramírez Contreras, Consejera Presidenta; C. Delia Maribel González Aguilar, Consejera Secretaria; C. Pamela Lizet Cruz Rodríguez, Consejera Vocal; así como la C. María Teresa de Jesús Hernández González, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representantes de los partidos políticos siguientes: C. Silvia Cárdenas Tristán, representante propietaria del Partido Acción Nacional; y la C. Ivonne Scorlett Ramírez González, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Higuera y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Higuera y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para

*Acta de Sesión Extraordinaria*  
*del Cuatro de Junio de 2021*  
*de la Comisión Municipal Electoral de Higuera, N.L.*

la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Higueras y el Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con siete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Delia Maribel González Aguilar, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

 C. Deissy Rocío Ramírez Contreras Consejera Presidenta	 <b>CME</b> COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL HIGUERAS Elecciones Nuevo León	 C. Delia Maribel González Aguilar Consejera Secretaria
 C. Pamela Lizet Cruz Rodríguez Consejera Vocal		 C. María Teresa de Jesús Hernández González Consejera Suplente

\_\_\_\_\_  
Representante del  
Partido Acción Nacional

\_\_\_\_\_  
Representante del  
Partido de la Revolución Democrática